

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la Jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

Urgenci

Fecha: 12-3-2021

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional	<input checked="" type="checkbox"/>	Guantes de nitrilo	<input type="checkbox"/>	Visera / Protector respiratorio y facial	<input type="checkbox"/>
Mascarilla de alta eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> N95	Guantes de látex / vinilo	<input type="checkbox"/>	Bata antifluidos	<input type="checkbox"/>
Protector auditivo desechable	<input type="checkbox"/>				

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Santiago	Camacho		Enfermero	[Firma]	[Firma]
2	[Firma]	[Firma]	CC	16771053	[Firma]	[Firma]
3	Johan	Jaquez	CC		[Firma]	[Firma]
4	Ana Cerón	Cerón Santander	cc:	1114824014	[Firma]	[Firma]
5	Adalberto	De Jesús Caro	1144048032	MD Res.	[Firma]	[Firma]
6	Araceli	Mombascan	38559717	Medico	[Firma]	[Firma]
7	Adrián	Caballero	6072578	Neurolog	[Firma]	[Firma]
8	Clara	Rozas	3129778	Medica	[Firma]	[Firma]
9	Janele	RODRIGUEZ	16657725	MD	[Firma]	[Firma]
10	Janele	[Firma]	[Firma]	MD	[Firma]	[Firma]
11	Thomartlan	Velazquez	9404015	Emergencio	[Firma]	[Firma]
12	Carlos E Garcia	[Firma]	6393809	MD	[Firma]	[Firma]
13	[Firma]	[Firma]	CC-1114820170	Sup-Enf	[Firma]	[Firma]
14	[Firma]	Hincapié Pineda	16.671351	MD	[Firma]	[Firma]
15	[Firma]	Morano Vahos	1693412	Aux Enf	[Firma]	[Firma]
16	[Firma]	Digg	151941892	Aux Enf	[Firma]	[Firma]
17	[Firma]	Vatino Jativa	113691233	Aux. Inform	[Firma]	[Firma]
18	[Firma]	[Firma]	254882	operario	[Firma]	[Firma]
19	[Firma]	[Firma]	16771053	Medico	[Firma]	[Firma]
20	[Firma]	[Firma]	1102033332	Medico	[Firma]	[Firma]